



Investidura de nuevo presidente del Tribunal Supremo Popular, e inicio del Año Judicial 2026



Con la presencia del Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista de Cuba y Presidente de la República, Miguel Díaz-Canel Bermúdez, tuvo lugar en la mañana de este martes, desde el Memorial José Martí en la Plaza de la Revolución, la toma de posesión de Oscar Manuel Silvera Martínez como presidente del Tribunal Supremo Popular (TSP), así como la apertura del Año Judicial 2026.

Alina Perera Robbio, 3 de Febrero de 2026

“La Revolución tendrá siempre la garantía de una impartición de justicia a la altura de la dignidad y el coraje del pueblo, y de los héroes y mártires de la Patria, como los caídos en combate en la hermana República Bolivariana de Venezuela. Ese es mi mayor compromiso y el de mis compañeras y compañeros del Sistema de Tribunales de Justicia del país, que hoy ratifico al asumir esta responsabilidad”.

Con tal convicción, el presidente del Tribunal Supremo de Justicia (TSP) de la República de Cuba, Oscar Manuel Silvera Martínez – quien tomó posesión de su cargo en la mañana de este martes- declaró inaugurado, desde el Memorial José Martí en la Plaza de la Revolución, “el Año Judicial 2026”.

La jornada, cuyo primer momento fue la toma de posesión de Silvera Martínez en el cargo de presidente del TSP, estuvo encabezada por el Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista de Cuba, Miguel Díaz-Canel Bermúdez; por el presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular y del Consejo de Estado, Esteban Lazo Hernández; por el Vicepresidente de la República de Cuba, Salvador Valdés Mesa; por el Secretario de Organización del Comité Central, Roberto Morales Ojeda; y por el ministro del Interior, general de Cuerpo de Ejército Lázaro Alberto Álvarez Casas -todos, miembros del Buró Político-; así como por otros dirigentes del país.

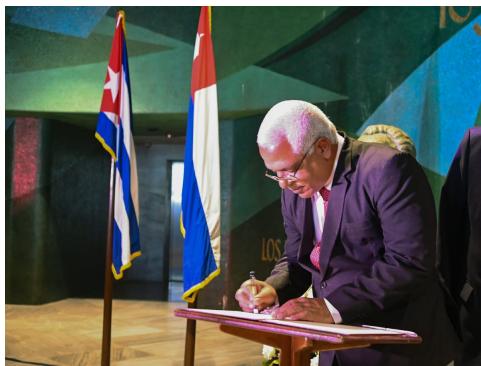


Foto: Estudios Revolución

Igualmente se encontraban presentes dirigentes y representantes de la Fiscalía General de la República, de la Contraloría General de la República, de los ministerios de Justicia y del Interior, de la Organización Nacional de Bufetes Colectivos, de la Unión Nacional de Juristas de Cuba, y del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Administración Pública.

En el hermoso recinto del Memorial se enunció que, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución de la República de Cuba, el Presidente del Tribunal Supremo Popular es elegido por la Asamblea Nacional del Poder Popular, a propuesta del Presidente de la República, quien, en cumplimiento de ese mandato, propuso al compañero Oscar Manuel Silvera Martínez para ocupar la actual responsabilidad, y así fue aprobado por el órgano supremo del poder del Estado.

Durante la toma de posesión, se recordó que el compañero Silvera Martínez posee una amplia trayectoria en el Sistema de Tribunales, en el que ha desempeñado, de forma ascendente, diferentes responsabilidades: como presidente del Tribunal Municipal Popular de Bayamo; como vicepresidente de los tribunales provinciales de Granma y La Habana -presidente de este último-; y como vicepresidente del TSP.

Seguidamente se recordó que, por decisión de la dirección del país, Silvera pasó después a cumplir funciones como ministro de Justicia -organismo donde desarrolló una amplia e intensa labor al frente del Grupo Ejecutivo de Capacidad Legislativa, encargado de la presentación de las normas jurídicas derivadas de la Constitución de la República, de 2019-.



Foto: Estudios Revolución

Luego de que el presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular, Esteban Lazo Hernández, tomara juramento al recién electo presidente del TSP -con la correspondiente firma de acta-, los magistrados eméritos, María Caridad Bertot Yero, y Plácido Batista Veranes, procedieron a investir al presidente del TSP con la toga -atributo que identifica la impartición de la justicia judicial-.

A continuación, tuvo lugar el tradicional Acto de Apertura del Año Judicial para el Sistema de Tribunales en Cuba. A cargo del presidente del TSP estuvieron las palabras centrales de la jornada, quien expresó:

“El inicio del Año Judicial es un momento importante para abordar los principales resultados de la actividad judicial de la etapa que concluye, y las proyecciones de la que comienza, con el compromiso de cumplir nuestra misión con mayor efectividad, y garantizar que el servicio público que prestamos satisfaga las necesidades y expectativas del pueblo en nombre del cual impartimos justicia”.

Entre otras ideas, el directivo afirmó que, en los tribunales, continúa la implementación de una estrategia de transformación digital, con vistas a lograr un servicio judicial “más ágil, seguro, efectivo, transparente y accesible para los intervenientes”.



Foto: Estudios Revolución

El presidente del TSP hizo referencia al “expediente judicial electrónico, herramienta que facilita la gestión digital de la tramitación de los procesos; y, aunque se aprecian resultados positivos en su utilización, en el 2026 debemos lograr su implementación en todos los tribunales que cuenten con las posibilidades de la infraestructura tecnológica”.

Entre las metas trazas para este 2026, Silvera Martínez habló de mejorar los resultados de los indicadores de la calidad de la actividad judicial; de consolidar el sistema de control, influencia y atención a las personas que cumplen sanciones penales en libertad; y de fomentar y asegurar la conducta ética e incorruptible y la práctica de los valores institucionales, por parte de magistrados, jueces, secretarios y demás trabajadores.

En la misma línea de pensamiento, comentó acerca de avanzar en la transformación digital de los procesos judiciales, y de las actividades de apoyo; de garantizar el cumplimiento del programa sectorial de ciencia e innovación aprobado al Tribunal Supremo; y de la culminación de los estudios de postgrado de todos los que realizan este tipo de superación.



Foto: Estudios Revolución

E hizo referencia a mejorar la comunicación en correspondencia con los objetivos estratégicos del sistema de tribunales; y a garantizar el uso correcto de los recursos aprobados por el país para el aseguramiento logístico y financiero de la actividad judicial, con prevalencia en el orden, el buen gusto, la limpieza de la sede, y sus entornos.

Hacia el final de su intervención, el presidente del TSP resaltó: “En el año dedicado a la celebración del centenario del Comandante en Jefe Fidel Castro, todos tenemos el deber de cumplir con calidad la función que nos corresponde, a lo que dedicaremos nuestro tiempo y esfuerzo”.

Se hará, dijo, “con la misma convicción que defenderemos la Patria ante provocaciones, ofensas y agresiones de sus enemigos”. Silvera trajo a colación “la reciente Orden Ejecutiva firmada por Donald Trump” que ha declarado a Cuba “como una amenaza y que sanciona a todos los países que comercialicen petróleo con nosotros”. La definió como una “medida coercitiva que viola el Derecho Internacional y recrudece el injusto, ilegal y genocida bloqueo de Estados Unidos contra Cuba”.

En ese escenario -declaró-, “los integrantes de los órganos judiciales ratificamos nuestro apoyo a la Revolución; y la defenderemos con la misma valentía que la hizo posible la generación histórica encabezada por Fidel y Raúl y que hoy la dirección del país, con Díaz-Canel al frente, lleva adelante. Para eso nos preparamos, y estamos convencidos de que venceremos”.

Presidencia y Gobierno de la República de Cuba

2026 © Palacio de La Revolución